Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de las disposiciones legales y de la responsabilidad que me asiste en calidad de Administrador de la Compañía WATCH WORLD S.A. con número de RUC 0992230525001 y el número de expediente 106935, detallo informe de labores llevadas a cabo por el periodo fiscal 2010.

- Los objetivos previstos en las actividades económicas del periodo 2010 se han desarrollado de manera satisfactoria para la empresa.
- 2. Se ha cumplido en hacerles conocer
- A los señores miembros de la Junta General de Accionistas sobre las Juntas Generales llevadas a cabo durante el periodo 2010 — Se ha entregado todos los informes y estados financieros del periodo 2010.
- 4. Los libros contables se han llevado de acuerdo a las Normas Contables y Principios Generalmente Aceptados, y Código de Comercio.
- 5. El libro de Actas de la Junta General, así como el libro de Acciones han sido de conocimiento de los señores de la Junta General de Accionistas.
- 6. No se han producido hechos extraordinarios en lo referente a lo laboral y legal durante el periodo 2010.
- No se han establecidos contingencias tributarias, legales , laborales durante el periodo 2010.
- 8. Durante el periodo 2010 la empresa ha realizado su actividad económica, con los siguientes resultados:

INGRESOS OPERACIONALES:

TOTAL DE INGRESOS	181.824.55
COSTOS Y GASTOS:	
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	191.880.11
PERDIDA OPERACIONAL	10.055.56
MENOS: PARTICIPACION TRABAJADORES IMPUESTO A LA RENTA RESERVA LEGAL	0.00 0.00 0.00
UTILIDAD A SER CAPITALIZADA O DISTRIBUIDA	0.00

- 8. Las utilidades del ejercicio 2010, de acuerdo a lo establecido en Junta General Ordinaria serán distribuidas entre los accionistas.
- Se ha sometido a la aprobación de los señores de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros y sus Anexos de la compañía WATCH WORLD S.A., por el periodo fiscal 2010.

Manifiesto haber cumplido con las obligaciones y deberes que me asisten como Administrador, de conformidad con lo previsto en los Artículos 255, 256, 263 y 264 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

MERCEDES VEINTIMILL

Representante Legal